

AÑO 1.958

Expediente núm. \_\_\_\_\_



243095

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

343095

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE Introucción por 10 años, en España

a favor de

D. Enrique Ursul Ursul, de nacionalidad

española domiciliado en Barcelona.

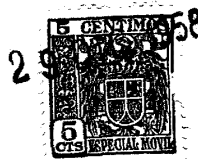
calle de Paseo Montjuich núm. 43

por:

UN JUGUETE PROPULSOR DE PARACAIIDAS.

Nº 9037

Agente Sr. D. Francisco Javier Plaza.



28  
843095

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE  
DON ENRIQUE URSUL URSUL, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BAR-  
CELONA, Paseo de Montjuich 43.

sobre:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE JUGUETES".



243095

5.- La presente solicitud sirve para garantizar el derecho de fabricación y explotación en exclusiva, de los procedimientos de fabricación de juguetes, conocido y fabricado con anterioridad en los Estados Unidos de América, por la firma The Corporation de Chicago (Devon Avenue 3316).

10.- Este procedimiento que consiste en la reproducción de un aeroplano militar de líneas muy modernas y aerodinámicas tiene la única particularidad activa, de expulsar al aire, con relativa fuerza, al muñeco que representa ser su tripulante provisto de su correspondiente paracaídas, que por ser de una construcción elemental se abre simplemente en cuanto inicia su descenso, que verifica con el máximo de lentitud y semejanza a los casos reales.

15.- Para porceder con amplia exactitud a la descripción del mismo se acompañan hoja gráfica en la que se representa un caso inmediato de realización del juguete propuesto.

En la Fig. 1ª., se representa una sección parcial de la parte del juguete en que se halla el mecanismo.

20.- Con arreglo a lo diseñado vemos que la parte esencial del dispositivo, radica en lo que constituye la cabina del conductor del supuesto avión. De la parte inferior del fuselaje (4) desciende un compartimento (5) hueco, en el que se aloja la pieza primordial que es un fuerte resorte helicoidal (6) retenido por su extremo inferior en los bordes de una pestaña circular (7) que presenta la pared interior del compartimento (5) en su zona última inferior.

25.- La cubierta o caja que compone éste compartimento (5) presenta una abertura ranurada (8) situada en su cara o borde inferior, por lo que se dá paso o penetración a la pieza de disparo (9) (equivalente a un gatillo) que se fija a modo de péndulo, pendiente de un eje pasador (10) situado en el cuerpo del fuselaje. En la Fig. 2ª, se muestra

30.-



5.- esté dispositivo visto frontalmente para poner de manifiesto que la pieza del disparador (9) tiene inferiormente un apéndice que se dobla lateral y angularmente (11) destinado a impulsar y hacer retroceder a otro eje pasador (12) existente a su mismo nivel, en la parte baja del compartimento (5); el cual pasador está dotado de movilidad de retroceso, forzando a otro pequeño resorte (13) que es el que lo impulsa en el sentido contrario ó de regresión.

10.- El objeto que se expulsa que es el cuerpo del avisador (14) presenta verticalmente, por debajo de su ancha superficie plana un eje ó vástago (15) dotado de una hendidura o muesca en la que se aloja el pasador (12) de retención, después que este ha descendido hasta su nivel pasando por el interior del resorte y obligando a su compresión máxima como maniobra de carga.

15.- En tal posición es como aparece dibujado en la Fig. 1ª., donde puede observarse que el muñeco es portador de un paracaídas (16) que se sitúa plegado rudimentariamente en el interior en el espacio oportuna del avión, debajo precisamente de una carlinga cobertora (17) que se halla unida al fuselaje, solo por un punto articular o basculante, que le permite la basculación señalada por línea de puntos.

20.- En tal punto, apretando la empuñadura descrita en la forma que se dibuja en la Fig. 3ª., la pieza (9) y su gatillo inferior, libera el eje (15) del pasador que la retiene y la expansión del resorte de muelle, lanzado a la figura (14) al aire, abriendo simultaneamente la cubierta (17).

25.- El juguete descrito, a título de ejemplo se realizará efectuando todas las variaciones de calidad, ~~dimensión~~ forma de avión, y acabado a que de lugar la marca fabricativa de ello

30.-



243095

sin que se derive alteración o modificación de la esencialidad del objeto de la presente solicitud.

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

5.-

1ª.- Procedimiento de fabricación de juguetes, caracterizado porque reproduce un avión de tipo variable en cuya cavidad existe una figurilla representativa del piloto, la cual es lanzada violentamente al exterior por la reacción de un resorte de muelle que es comprimido previamente por la base del muñeco, alojándolo en un receptáculo en forma de mango que es solidario inferiormente del cuerpo del avión, siendo portador el muñeco piloto de su correspondiente paracaídas, también alojado como él, en un espacio adecuado, y que es el que completa el cielo del juguete regulando la lentitud del descenso de la figurilla, en el aire, cuando ha perdido su fuerza inicial ascendente.

10.-

2ª.- Procedimiento, según la reivindicación anterior caracterizado porque la caja o receptáculo presenta, en su interior inferiormente un reborde con un agujero central circular en el que se apoya y enlaza el citado resorte, presentando inferiormente un eje pasador transversal, desplazable, en el que queda retenido el vástago inferior de la figurilla del piloto mediante una muesca practicada convenientemente al nivel oportuno.

15.-

3ª.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la caja indicada, cuenta anteriormente con una ramura vertical por la que penetra una pieza pendular, a modo de gatillo seccionada con la mano que empuja el conjunto contando en su nivel inferior con un saliente angular que es

20.-

25.-

30.-



2 430 95

el que empuja y hace retroceder el pasador que retiene el vástago, liberando así de su retención al muelle impulsor.

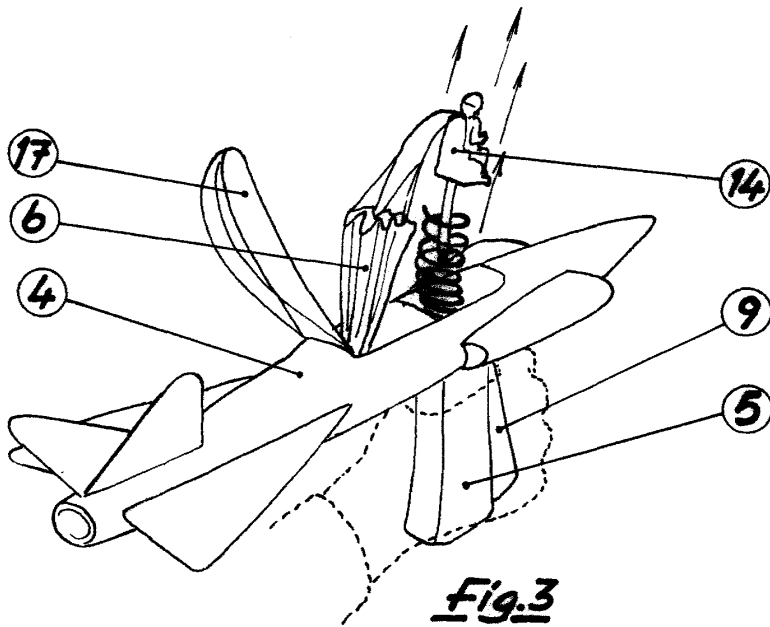
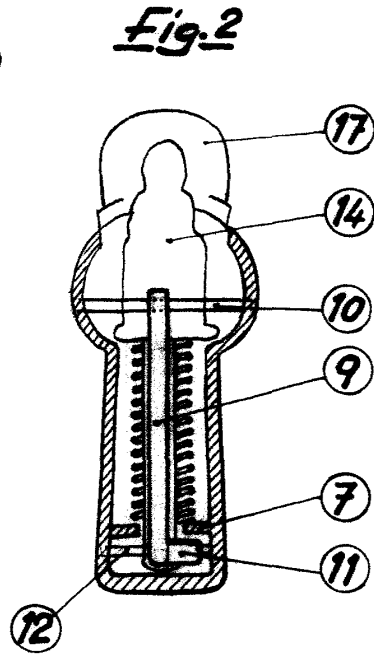
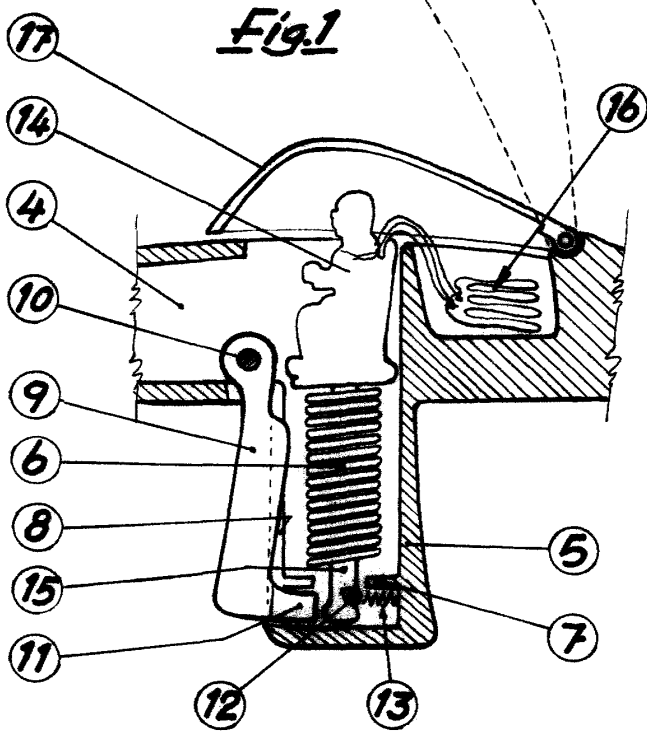
5.- 4<sup>a</sup>.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la caja citada como empuñadura, le concede al juguete un aspecto exterior de objeto manual que efectúa el lanzamiento por presión de la empuñadura, venciendo espontáneamente el cierre de una tapadera basculante que representa el techo de la carlinga.

10.- 5<sup>a</sup>.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE JUGUETES.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 14 de julio de 1958

243095



Escala variable